



## CONVOCATORIA ORDINARIA No. 01 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, para hogares residentes en la ZONA URBANA y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Formulario No.

	MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	<b>LISTA DE CHEQUEO PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	FOR-GVH-19 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
No.	DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTULANTES	CUMPLE		
		SÍ	NO	N.A. (No Aplica)
1	Formulario de inscripción para Postulantes (FOR-GVH-06 versión 3), debidamente diligenciado y firmado por el Jefe de Hogar y demás miembros mayores de edad.			
2	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de los mayores de edad que componen el grupo familiar (preferiblemente ampliada al 150%).			
3	Fotocopia legible tarjeta de identidad, menores de edad (7 a 17 años).			
4	Registro civil de nacimiento, menores de edad (hasta los 6 años).			
5	Consulta Sisben IV del jefe de hogar ó conyuge, descargado pagina web <a href="https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx">https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx</a>			
6	<b>Para propietarios:</b> Copia de la Escritura Pública de Compraventa, incluyendo la constancia de inscripción en la oficina de Instrumentos Públicos de Neiva, mediante la cual se adquirió el predio lote ó terreno en el cual se postulan. (No se requiere copia de los anexos de la respectiva escritura pública)  <b>Para poseedores, ocupantes y/o tenedores, sólo para los hogares que aplique la excepción indicada en el artículo segundo numeral 5 de la resolución No. 0008 de 2022 ó para hogares localizados en ZONA RURAL y los CENTROS POBLADOS</b> señalados en el artículo tercero de la presente resolución: Escrito aportado por el cabeza de hogar y un testigo que se entenderá suscrito bajo la gravedad del juramento, en el que declaré que ejerce la posesión regular del bien inmueble de manera quieta, pública, pacífica e interrumpida por un término mínimo de cinco (5) años, y que respecto el bien inmueble no está en curso proceso reivindicatorio. Además de lo anterior, se deberá anexar cédula de ciudadanía del testigo y se podrán aportar todos o alguno de los siguientes soportes, para demostrar una sana posesión: pago de servicios públicos, pago de impuestos o contribuciones y valorizaciones, acciones o mejoras sobre el inmueble			
7	Copia de un recibo por concepto de servicios públicos de Acueducto ó Alcantarillado de la vivienda en la cual se postula, ó Certificación de Junta Administradora de Acueducto Veredal ó Certificación suscrita por el jefe de hogar que indique el sistema de abastecimiento de agua para consumo humano con el que cuenta la vivienda (solo aplica cuando en la zona no exista empresa prestadora del servicio de Acueducto)			
8	Copia de un recibo por concepto de servicios públicos de Energía Eléctrica de la vivienda en la cual se postula.			
9	Copia de recibo de impuesto predial vigencia 2022 de la vivienda en la cual se postula.			
10	Declaración ante notario mujer u hombre cabeza de hogar, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso. (acorde Ley 1232 de 2008 y sentencia SU389 de 2005). <b>(Si fuere el caso)</b> .			
11	Certificación que acredite la vinculación a RED UNIDOS, no mayor a tres (3) meses de anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. <b>(Si fuere el caso)</b>			
12	Certificado que acredite su registro como víctima del conflicto armado en Colombia ó certificado de la oficina del alto comisionado para la paz que acredite la condición de reincorporado o reinsertado a la vida civil, ó Certificado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ó entidad competente que demuestre condición de madre comunitaria ICBF, Certificado que acredite pertenecer a población afrodescendiente ó población indígena. <b>(si fuere el caso)</b> .			
13	Certificado médico que acredite la discapacidad física ó mental de alguno de los miembros del hogar, expedido por la autoridad competente. De acuerdo con la Ley 1145 de 2007, los hogares con personas en situación de discapacidad serán identificados con base en el instrumento idóneo que proporcione el Ministerio de Salud y Protección Social para este fin. <b>(si fuere el caso)</b> .			
14				
15				
Autorización para verificar la información suministrada y de su destinación para los fines del subsidio y aceptación para ser excluido de manera automática del sistema de postulación al subsidio en caso de verificarse falsedad o fraude en la información o la documentación, autorización que se entenderá con la firma del formulario de postulación				
El Municipio podrá solicitar a los hogares preseleccionadas otros documentos adicionales de acuerdo con las exigencias del Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Municipal (OCAD Neiva) ó cualquier otra entidad con la cual se gestionen recursos de financiación.				
Revisó:				
Fecha:				
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link <a href="http://www.alcaldianeiva.gov.co">www.alcaldianeiva.gov.co</a> . La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva				